

ACTA N° 36
REUNION CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA
FECHA 21/12/2021
HORARIO 10:30 A 13:20 Horas

TABLA DE MATERIAS:

1. Aprobación acta anterior
2. Audiencias Publicas
3. Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

1. No se somete a aprobación el Acta Anterior, debido a que los Concejales no han recibido el documento.

2. AUDIENCIAS

2.1 REFERENCIAS 5059 y 5209

Sector Feria, tema de traspaso de un módulo, donde pagan derecho a piso y son dueño de la infraestructura y se había acordado en Concejo Municipal anterior el traspaso de un kiosco al Sr. Peralta y apareció un segundo dueño de este espacio, por lo que se escuchara ambas versiones, para posteriormente someterlo a consideración del Concejo Municipal.

Expone Sra. Ana Alarcón, Presidente del Gremio, quien señala que el Sr. Henríquez vendió y traspasó el puesto en 12 millones de pesos.

El estuvo 3 años sin trabajar y don Manuel Peralta se colocaba afuera del puesto a vender.

Sr. Henríquez no quiere perder el puesto y mando una carta donde lo cedía a una ahijada, quien no es familia de él, y el puesto se encontraba muy sucio y descuidado.

Quiere el permiso de los inspectores para sacar la infraestructura ya que el Sr. Peralta necesita este puesto ya que es diabético y además este local tiene dos dueños

La esposa de Sr. Henríquez dice que lo planteado es mentira, el puesto es de su esposo y se enfermó por la pandemia y estuvo 4 meses en el hospital.

El Sr. Peralta nunca ha llevado 4 años trabajando en ese puesto y el local es de su esposo y lleva más de 20 años trabajando en ese puesto

Sr. Marchant indica que el piso es municipal y solamente son dueños de la infraestructura del puesto.

Concejal Cartes indica que no se tiene mayores antecedentes y se votó en base a una solicitud que llegó y de acuerdo a los antecedentes que se entregaron este espacio público que administra la municipalidad al Sr. Peralta.

Permanece en la posición del Concejo anterior en la medida que lleguen antecedentes objetivos jurídicos reales ya que son un concejo normativo que requiere antecedentes

Concejal Oyarce señala que Don Orlando trabaja frente al negocio de su madre y hace como 3 años que el puesto estaba en abandono y lo trabajaba el Sr. Peralta.

En sesión de Concejo anterior llegó un documento que Don Orlando cede el puesto porque no puede trabajar y lo traspasa a una ahijada en 5 millones de pesos.

Se pide que se investigue la situación.

Concejal Fuica señala que por pandemia el puesto no debería quitársele a nadie, ya que todos sabemos el riesgo que se corre en contagiarse en la pandemia.

La patente del Sr. Henríquez está al día y pagada aunque no ha trabajado.

En el Concejo anteriormente donde se aprobó otorgar el puesto al Sr. Peralta no se contaba con los antecedentes del Sr. Henríquez

Sr. Peralta trabaja al costado del Sr. Henríquez

Debemos analizar esta situación ya que de acuerdo a lo visto en terreno algunas cosas que expone la Sra. Ana también son mentiras

Propone volver a tomar el voto y decidir sobre este caso.

Concejal Torres considera que es raro tomar decisiones con este nivel de información solamente creyendo en la palabra de ambas partes.

Nosotros como ciudad no hemos dado normas que permitan de una manera ordenar la ciudad.

Buena parte de los locatarios no pagan patentes y tienen dos o tres locales y esto debería ser parte de la gestión del municipio que cada uno tenga un solo puesto de trabajo, falta regulación y normas y debemos asumirla como gestión en adelante.

Hay información muy contradictoria, lo que pediría que se prepare un buen informe elaborado por un funcionario municipal competente que nos permita tomar una decisión justa y no está en condiciones de tomar la decisión hoy.

Concejal Carrillo indica que ha manifestado en reunirse con todos los gremios de la feria, lo que ha planteado en reiteradas oportunidades pero no ha tenido respuesta.

Nos exponen a resolver situaciones que deberían verse a través de Ordenanzas ya que no podemos revocar una patente.

Estoy de acuerdo con Sr. Torres que aquí debería hacerse un análisis más detallado donde se exprese a través de funcionarios municipales que tienen que ver esta materia, como patente y con claridad someter este caso a una próxima votación.

Concejala Unda la decisión no se va a tomar hoy porque se había tomado una decisión en base a los antecedentes aportados anteriormente.

Se requiere un informe de los inspectores municipales que ven la situación día a día y también un informe jurídico respecto de la feria libre.

Sr. Marchant, aclara que ningún comerciante puede vender un puesto y la infraestructura es de los propietarios.

Se pretende acelerar los recursos para tener una feria moderna a corto plazo, con módulos uniformes y la SECPLAN debe elaborar el proyecto

Además considerar que hay ordenanzas municipales que no las conoce nadie y deben actualizarse y entregarse a todos para su conocimiento.

Para el próximo concejo debería traerse toda la información para tomar la decisión más justa ya que no están las condiciones para someter a votación hoy día.

2.2 REFERENCIA 5308.

A través de una carta de fecha 03/12/2021 de Don Juan Rojas González en representación de LINEA 16 TAXIS CAMILA ESCALONA, solicita que se les autorice una parada en Pedro Aguirre Cerda esquina Caupolicán para tomar y dejar pasajeros. Lo anterior en atención a que deben dejar a nuestros pasajeros al medio de la calzada.

Don Hugo Villa en su calidad Presidente de junta de vecinos también lo ha solicitado por falta de movilización.

Concejo acuerda solicitar informe a la Dirección de Tránsito, para posteriormente someter a votación.

2.3 REFERENCIA 5370.

El director de la productora Dos visión, señala que está recreando en Lota algunas leyendas urbanas como: "La casaca de cuero" y "Consecuencia".

Expone al Concejo los detalles de la película recreada en Lota donde muestra la feria, parque, plaza de la Comuna y presenta un mito urbano del accidente del año 1983 y solicita apoyo.

Concejal Torres está de acuerdo en explotar y desarrollar esta área, lo que es muy bueno para Lota

Concejal Carrillo señala que debemos definir una política cultural ya que carecemos de ella.

Deberíamos tener un plan anual cultural que se imparta en algunos colegios.

Concejal Cartes agradeceré la participación de los jóvenes fomentando la cultura y las artes, ya que es una de las fuentes importantes que puede levantar a Lota

Valora que una persona del área logre revivir un mito urbano

Considera que es una buena idea que podríamos difundir la película a través de los Colegios

Concejal Fuica lo felicito por la iniciativas y le agradece por considerar a Lota

Expresa que está dispuesto a apoyar esta importante iniciativa.

Concejal Oyarce lo felicita por la iniciativa

Concejala Unda indica que la comuna adolece de una política cultural

Se agradece y reconoce lo que se está haciendo y cualquier iniciativa está disponible para apoyar.

Don Patricio Marchant informa que actualmente no se tiene Encargada de Cultura y se verá próximamente

Además no se cuenta con PLADATUR y Plan Cultural y se están haciendo las gestiones para contar con estos instrumentos de planificación

Se convocara a mediano plazo a grupos de Cultura, Actores y Universidades para crear una política cultural

Además se creará una Corporación Municipal Cultural de buen nivel para que tenga viabilidad en el tiempo.

La iniciativa es interesante y estamos llanos a acoger y todo lo que podamos aportar lo vamos a hacer y que cuenten con nuestro apoyo.

2.4 REFERENCIA 4215

Carta de Sra. Rosa Jara Sáez que solicita autorización patente estival para camping chivilingo parcela 5 ya que todos los años ha trabajado por problemas de salud de su esposo.

Por unanimidad de los concejales se acuerda autorizar la patente para el periodo estival

3.- CORRESPONDENCIA

3.1 REFERENCIA 5513.

A través de ordinario 237 de Jefe de Departamento de Salud a Alcalde de fecha 10 de diciembre de 2021, solicita acuerdo del concejo municipal para aprobar el pago de la asignación especial vía artículo 45 de la Ley 19.378 a 06 funcionarios con responsabilidad de administrar Caja Chica en los Cesfam, Cecof Colcura, Botica del Carbón y departamento de salud desde enero a diciembre de 2022. El monto de cada asignación, es la suma de \$ 23.989 pesos a los siguientes funcionarios:

- Gabriela Flores S.
- Margarita Monsalve N.
- Jorge Vallejos Q.
- Miriam Sáez O.
- Romina Miranda L.
- Roselim Zambrano A.

Sr. Leandro Berna informa que todos los años se entrega un bono de perdida de caja por concepto de caja chica.

Por unanimidad de los concejales se acuerda aprobar Bono de asignación especial-

3.2 REFERENCIA 5634.

A través de ordinario 236 de fecha 10 de diciembre de 2021 el Jefe del Departamento de Salud solicita a Alcalde se requiera acuerdo del Concejo para aprobar el pago de asignación especial a profesionales médicos, odontólogos y químicos farmacéuticos desde enero a diciembre de 2022, los que serán pagados en forma proporcional a las horas que posee cada uno, tomando como base las 44 horas semanales.

Medico: \$ 600.000 pesos
Odontólogo: \$ 130.000
Químico farmacéutico: \$ 130.000

Don Leandro Berna informa que este bono se ha entregado por años

Concejal Torres pregunta si esto está sujeto a productividad ya que hay licencias médicas cruzadas

Sr. Leandro Berna informa que una licencia médica no se puede cuestionar

Concejal Fuica considera que hay que incentivar a mantener los médicos en la Comuna de Lota y esto hay que hacerlo.

Concejal Cartes indica que se busca nivelar para que los profesionales vengán a trabajar en la Comuna y en caso de licencias largas ver la productividad mensual para controlar los recursos municipales En el fondo no tiene mayores inconvenientes en aprobarlo pero sí que el bono sea proporcional a los días que se trabaje porque así no tiene sentido

Concejal Carrillo Evidencia una realidad que se ha tenido siempre en el sistema de salud municipal y comparte lo señalado por los Concejales que hay que generar un mecanismo de proporcionalidad y condiciones

Concejala Unda lo apruebo y concuerda que el bono debería ser de acuerdo a las horas trabajadas

Lo ideal debería ser subir la categoría del incentivo.

Concejal Oyarce lo aprueba y considera importante la iniciativa

Por unanimidad de los concejales se acuerda aprobar el pago de asignación especial a profesionales médicos, odontólogos y químicos farmacéuticos

3.3 REFERENCIA 5514.

A través de ordinario 238, de 14/12/2021, el Jefe del Departamento de Salud a Alcalde, solicita aprobación del concejo para la contratación a Honorarios, desde el 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 de los siguientes profesionales:

01 TECNOLOGO MÉDICO: Por 44 hrs. Semanales, a un valor de \$600.000.- por mes, en las Dependencias del Departamento de Salud, con los siguientes cometidos:

- Realización de Tamizaje Oftalmológico, para detección de Presbicia en pacientes GES de los Centros de Salud de Lota.

02 MEDICO: Por 15 hrs. Semanales, de Lunes a Viernes a un valor de \$18.600.- la hora en las Dependencias del Centro de Salud Dr. Sergio Lagos y Centro de Salud Dr. Juan Cartes, con los siguientes cometidos:

- Entrega atención de Morbilidad a los pacientes.
- Cumplir con el programa de eliminación o reducción de las filas a tempranas horas en el nivel Primario de la Atención de Salud.

02 MEDICO: Por 04 hrs. los días sábado, a un valor de \$21.900.-la hora, en las Dependencias del Centro de Salud Dr. Sergio Lagos y Centro de Salud Dr. Juan Cartes, con los siguientes cometidos:

- Entrega atención de Morbilidad a los pacientes.
- Cumplir con el programa de eliminación o reducción de las filas a tempranas horas en el nivel Primario de la Atención de Salud.

02 TENS: Por 44 hrs. Semanales, de Lunes a Domingo a un valor mensual de \$700.000.- cada una, durante la temporada estival de verano, con los siguientes cometidos:

- Cumplir acciones en atenciones en Salud en Balneario Playa de Colcura

01 TENS: Por 44 hrs. Semanales, de Lunes a Domingo a un valor mensual de \$700.000.-, para apoyo en la Farmacia Municipal "Botica del Carbón", con los siguientes cometidos:

- Cumplir acciones de apoyo en Farmacia Municipal "Botica del Carbón".

Sr. Berna explica el detalle de los honorarios solicitados

Concejal Torres pregunta si se tiene la plata y Sr. Berna indica que si está considerado en el presupuesto 2022. Además estos médicos no van con el Bono de incentivo, por lo que aprueba

Concejal Cartes Aprueba

Concejal Carrillo Aprueba pero requiere que se informe la efectividad de la extensión horaria, cuanta atención tenemos.

Concejal Fuica Aprueba

Concejal Oyarce Aprueba

Concejal Unda apruebo, considero que los cometidos están de acuerdo a las necesidades de la Comuna

3.4 REFERENCIA 5563.

A través de Ordinario 364 de fecha 13 de diciembre de 2021 el Sr Jefe del Departamento de Educación Bernardo Benítez solicita a Alcalde, se requiera acuerdo del concejo para realizar modificación presupuestaria al presupuesto 2021. Indica que dicha modificación no significa transferencia de recursos por parte del municipio, sino que solo ajustes contables por mayores ingresos, por un TOTAL DE \$ 3.161.462.000.

Sr. Benitez indica que la modificación del gremio que está pendiente con cargo a las arcas municipales que corresponde a 1 UF por cada asistente de la educación que no estaban incluidos en el listado inicial

Concejal Torres no tiene la modificación presupuestaria que haya presentado finanzas, hay voluntad de aprobarlo pero no está el oficio de DAF

Concejal Cartes indica que no se puede hacer porque no hay modificación presupuestaria

Sr. Alcalde indica que es un tema administrativo y se pedirá la modificación presupuestaria para el próximo Concejo

Concejal Fuica indica que se requiere hacer un Concejo Extraordinario

Concejal Carrillo indica que no se debe discriminar a los gremios y que no quede nadie fuera de este estímulo.

Alcalde indica que se verá el próximo jueves vía zoom.

3.5 CORREO ELECTRONICO DE ASESORIA JURIDICA A SECRETARIO MUNICIPAL. (TEMA: OCUPACION DE BOMBEROS- PARQUIMETROS.)

Se solicita aprobación del concejo del permiso de ocupación al cuerpo de bomberos de Lota Matías Cousiño de Lota, con las siguientes indicaciones:

- a. Distribución de los 163 Cupos por Sector

SECTORES	Nº CUPOS DE VEHICULOS
A. Pinto entre Cousiño y Pedro Aguirre Cerda	5
A. Pinto entre P. Aguirre Cerda y Serrano	5
A. Pinto entre Serrano y Carrera	7
Monsalves entre Carrera y Serrano	3
Monsalves entre Serrano y P. Aguirre Cerda	7
Monsalves entre P. Aguirre cerda y Cousiño	3
Galvarino entre Matta y Cousiño	4
Galvarino entre Cousiño y P. Aguirre Cerda	5
Galvarino entre P. Aguirre Cerda y Leucotón	5
Galvarino entre Leucotón y Serrano	6
Galvarino entre Serrano y Carrera	10
Prat entre P. Aguirre cerda y Cousiño	9
Prat entre Cousiño y Matta	9
P. Aguirre Cerda entre Squella y Caupolicán	10
P. Aguirre Cerda entre Squella y Caupolicán	12
Cousiño entre A. Pinto y Monsalves	7
Cousiño entre Monsalves y Duarte	3
Cousiño entre Duarte y Galvarino	5
Cousiño entre Galvarino y A.Prat	10
Cousiño entre A. Prat y Condell	7
Serrano entre Galvarino y Monsalves	10
Serrano entre Monsalves y A. Pinto	7
Serrano entre A. Pinto y Caupolicán	7
Serrano entre Galvarino y Prat	7

- b.- El permiso de ocupación tendrá una vigencia de **un año**
- c.- La Institución deberá pagar mensualmente a título de derechos municipales el monto ascendente a la suma de \$ **200.000.-**

Se deja constancia que le llegó la propuesta a cada concejal por correo electrónico

Concejal Oyarce agradece a todos por el apoyo a los Bomberos de Lota, ya que se tienen muchos gastos en la Comuna.

Agradece a la Primera autoridad y Concejales

Concejal Fuica solicita se confirme que se mantienen los mismos trabajadores

Concejal Cartes no tiene inconveniente y aprueba la propuesta realizada

Concejal Torres considera que es una buena medida y debería ir con un ordenamiento en el centro de Lota, está de acuerdo en que Bomberos administre estos 163 espacios.

Concejal Carrillo está de acuerdo y considera dar una prioridad a la petición del Director del Hospital de otorgar unos espacios

Concejala Unda aprueba una tan buena iniciativa y tengo una inquietud respecto a la relación con el anterior concesionario

Sr. Alcalde informa que la concesión termina el 31 de diciembre con el actual concesionario.

3.6 REFERENCIA 5628.

A través de ordinario 249 de fecha 15/12/2021 de Secretario Comunal de Planificación a Alcalde se solicita acuerdo del concejo para llevar a cabo licitación pública para la "Contratación Servicio de aseo dependencias municipales de Lota".

Se aprueba con la unanimidad de los Concejales.

3.7 REFERENCIA 5674

A través de ordinario 253 de fecha 21/12/2021 de Secretario Comunal de Planificación a Alcalde se solicita acuerdo del concejo para aprobación de los cometidos específicos para la Contratación de CUATRO Profesionales para cumplir las siguientes funciones, por un período de 6 meses.

ARQUITECTO

- Mejoramiento Plaza Matías, Comuna de Lota
- Mejoramiento Plaza Salvador Allende, Comuna de Lota
- Construcción Camarines Piscina de Empelados, Comuna de Lota
- Normalización Cementerio Municipal Comuna de Lota

ING EJECUCION INDUSTRIAL

- Generar catastro de proyectos PMU año 2022 2023
- Generar Comité de proyectos de Pavimentación Participativo 2022
- Aprobación de Proyectos Pavimentación Participativa 2022

DIBUJANTE PROYECTISTA 1

- Elaboración de levantamiento arquitectónico y planimetría Mejoramiento Cancha El Blanco y Cancha El Roble.
- Elaboración planimetría Proyecto construcción Cementerio Municipal Lota.
- Elaboración de planimetría proyectos Sede Social comuna de Lota.

DIBUJANTE PROYECTISTA 2

- Elaboración de planimetría Proyecto de Pavimentación Pabellones Colcura

